

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/188-2014

| SESION | FECHA | RESPONSABLE EJECUCION | INVOLUCRADOS |
|---------|------------|-------------------------------|--------------|
| 32-2014 | 19-06-2014 | ORGANO DIRECTOR PROCEDIMIENTO | |
| | | ADMINISTRATIVO AJDIP/ | |

Considerando

- 1- Se conoce oficio ODPA-093-2014-EFQ-2, suscrito por los Sres. Maricela Molina Soto, Melissa Zamora Vivas y Guillermo Ramírez Gätjens, miembros del Órgano Director de Procedimiento Administrativo, conformado mediante Acuerdo AJDIP/093-2014, para determinar la verdad real de los hechos, respecto a los hechos denunciados por la Auditoría Interna, en la Relación de Hechos N°. RH-002-2014, respecto a posible responsabilidad por el incumplimiento en los procesos de contratación y normas presupuestarias en las reparaciones realizadas en la Terminal Pesquera producto de los daños causados por el terremoto del 05 de setiembre de 2012, con indemnización recibida por parte del Instituto Nacional de Seguros, razón por lo cual habiéndose establecido la calendarización de la celebración de la audiencia oral y privada para el día miércoles 18 de junio de 2014, solicitan se otorgue una extensión del plazo por una única vez hasta el 04 de agosto de 2014, para la presentación del Informe Final.
- 2- Leído el oficio citado, la Junta Directiva, considera de recibo la solicitud presentada, conforme a lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, razón por la cual, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Acoger la solicitud presentada por el Órgano Director de Procedimiento Administrativo, conformado mediante Acuerdo AJDIP/093-2014, por lo cual se extiende por una única vez, el plazo de presentación del Informe Final, hasta por dos meses calendario adicionales, con vencimiento al 04 de agosto de 2014.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

